

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

Asunción, 15 de enero de 2025

A.G.P.E. PR N° 51/2025

Señor Contralor

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Contralor, en respuesta a la Nota CGR N.º 6329 de fecha 30 de diciembre de 2024, a través de la cual se solicita la remisión de un informe referente a si esta administración ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2024.

Al respecto, se informa que la Auditoría General del Poder Ejecutivo, no ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Contralor con mi más alta consideración y estima.


Lic. Rogelio Cáceres Báez
Encargado de Despacho
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Resolución AGPE N° 01/2025

A Su Excelencia

Don Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General

Contraloría General de la República del Paraguay

E. *S.* *D.*

 $ACV/rcb/av$